



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Av. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN -CD- Nº

035/08

SALTA, 11 MAR 2008
Expediente Nº 12.510/04

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita la aprobación del programa analítico de la asignatura "Informática Aplicada", correspondiente al Plan de Estudio 2004 de la Carrera de Técnico Universitario en Estadística de Salud; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Ad-Hoc, informa que el mencionado programa cumple con los requisitos correspondientes.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho Nº 12/08.

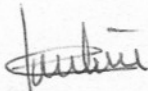
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria Nº 01/08 del 26/02/08)

RESUELVE:

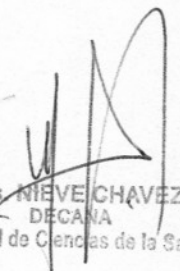
ARTICULO 1º.- Tener por aprobado y poner en vigencia, el programa analítico de la asignatura "**INFORMATICA APLICADA**" del Plan de Estudios 2004 de la Carrera de "Técnico Universitario en Estadística de Salud", el que obra como ANEXO I de la presente resolución.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Comisión Ad-Hoc, docente responsable de la asignatura, Departamento alumnos y siga a Dirección Administrativa Académica - Departamento Docencia de esta Facultad a sus efectos.




Mrs. CECILIA PIÑERO de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Av. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN CD N°

035/08

Salta, 11 MAR 2008
Expediente N° 12.510/04

ANEXO I

PROGRAMA ANALITICO

CARRERA: TECNICO UNIVERSITARIO EN ESTADISTICA DE SALUD

ASIGNATURA: Informática Aplicada

AÑO DE LA CARRERA: 3° año

PLAN DE ESTUDIO: 2004

REGIMEN DE LA ASIGNATURA: Cuatrimestral

CARGA HORARIA : 16 horas semanales

DOCENTE RESPONSABLE: Méd. Oscar David RIVERO

Destinatarios: Sin ser excluyente, la materia está dirigida a personal perteneciente a servicios de estadística de los sectores de salud estatales y privados.

Objetivos:

- General: Incorporar la informática como una herramienta auxiliar, en las tareas estadísticas de los servicios de salud.
- Específicos:
 - Adquirir habilidades específicas para el empleo de la informática en las tareas habituales y extraordinarias de los servicios de salud, vinculadas con las estadísticas.
 - Valorizar el papel de la informática en las diversas etapas del tratamiento de datos de interés sanitario (recolección, procesamiento, exploración, análisis y elaboración de reportes).
 - Enfatizar el uso responsable de la informática, fundado en un conocimiento sólido de la teoría estadística.

Contenidos Teóricos:

Unidad I: Generalidades de Informática.

Unidad II: Bases de datos. Conceptos básicos, creación, mantenimiento y aplicaciones.

Unidad III: Procesamiento y Análisis de Datos. Consistencia, exploración inicial, depuración.

Unidad IV: Estadísticas Descriptivas y Análisis Univariado. Presentación de resultados.

Unidad V: Análisis Bivariado. Medición del desenlace en investigaciones epidemiológicas Inferencia estadística.

Unidad VI: Exploración y Análisis de la información que se recupera rutinariamente en los servicios de salud.

Unidad VII: Creación de un reporte.

Metodología:

Fundamentación: La informática ha impregnado la mayoría de las actividades humanas, incluidas las que realizan los servicios de salud. Acerca de ella se construyeron valoraciones y significaciones



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Av. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN CD N°

035/08

Salta, 11 MAR 2008
Expediente N° 12.510/04

disparas, incluso extremas. Existen quienes desconfían de ella y prefieren apelar a los métodos tradiciones para las actividades estadísticas porque los valoran como mas confiables, seguramente basados , en los malos resultados producto de una deficiente formación en informática, estadística o ambas, por parte de quienes usan este recurso. Existe otro grupo de entusiastas usuarios de la informática, sobre todo jóvenes, que seguramente motivados por el uso casi intuitivo de los programas informáticos actuales, ven facilitadas sus tareas rutinarias transformándolas en menos tediosas, ejecutándolas en un menor tiempo y con mayor eficacia. Puede que ese imaginario se construya en unos casos por una simple resistencia y temor al cambio y en otros por la atribución de potencialidades inexistentes a la técnica. En este último caso incluso parece suponerse, por ejemplo, que la presentación vistosa y agradable desde el punto de vista estético de un gráfico o un cuadro construidos con una PC, libera al autor de la imprescindible solvencia técnica y teóricas para ejecutar la tarea, Estos gráficos o cuadros estarían presuntamente bien presentados por el solo hecho que se los construyó con una computadora.

Este panorama exige enfatizar que el criterio, el razonamiento y sobre todo una sólida formación teórica en estadísticas de salud no deben ser reemplazados por la técnica, en este caso la informática, a la que se puede no obstante apelar como una herramienta más, para optimizar el tiempo, eficacia y eficiencia, las tareas habituales.

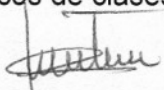
Desarrollo: La enseñanza de la materia será teórica (50%) y práctica (50%). Se apelará a software amplia e internacionalmente utilizado y reconocido en el campo de la salud. Tanto las actividades teóricas como prácticas se desarrollarán en el laboratorio de informática. Al abordar el aprendizaje de cada procedimiento informático se actualizarán y recordarán sus fundamentos teóricos estadísticos. En principio, dichos fundamentos ya están en posesión del alumno por cuanto esta materia es la penúltima de la carrera y como se dijo, serán usados como referencia y soporte de las actividades informáticas. A los alumnos se le insistirá que la materia y el examen de evaluación, no se agotará en el aprendizaje de procedimientos informáticos sino y sobre todo, en su correcto uso para las tareas inherentes a las estadísticas de salud.

Evaluación: examen parcial al final de la materia que consistirá en la elaboración de un reporte informatizado que refleje el uso de la informática en las estadísticas de salud, que el alumno deberá aprobar con 6 puntos, de la escala 1 a 10.

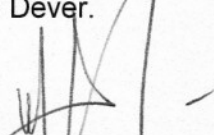
Condiciones para obtener la regularidad y aprobación final de la materia: 80% de asistencia a las clases en el laboratorio de informática y aprobar el examen parcial al final de la materia.

Bibliografía:

Curso de Epidemiología General Integrado a los Servicios de Salud – Instituto Nacional de Epidemiología “Dr. Juan H. Jara”.
Módulos de Epidemiología Básica y Vigilancia de la Salud,. OPS. OMS. Programa VIGIA.
Epidemiología y Administración de Servicios de Salud G.E. Alan Dever.
Apuntes electrónicos de clases.


M^{te}. CECILIA PIÚ DE MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




M^g. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud